



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0968

BUENOS AIRES, 27 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-2836-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.e.I. (DIVISIÓN DIAGNÓSTICA), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la farmacéutica Señora MARÍA FLORENCIA ROJAS ORTÍZ, Matrícula Nacional N° 15.293, Matrícula Provincial N° 20.141, Documento Nacional de Identidad N° 26.745.893, como Co-Directora Técnica



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0968

de la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.e.I. (DIVISIÓN DIAGNÓSTICA), con domicilio en Rawson N° 3150, Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y en Avenida Belgrano N° 2126, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de noviembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-2836-14-0

DISPOSICIÓN N°

0968

slm

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.